



POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE LA NOMINA A LOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE 2015

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de las atribuciones legales que constitucional y legalmente le han sido atribuidas y en especial las conferidas en los artículos 268, 272 Y 345 de la Constitución Nacional 154 y siguientes de la Ley 136 de 1994 y la Ley 42 de 1993, Artículo 110 y 111 del Decreto 111 de 1996, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

- a) Que según Acuerdo numero 14 de julio 15 de 1959, fue creada la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, y se trazan las normas generales sobre su funcionamiento y régimen orgánico.
- b) Que según Acuerdo numero 003 del 2004, se establece la estructura de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja y se determinan las funciones de sus dependencias.
- c) Que según Acuerdo numero 004 del 26 de marzo de 2004, se establece la nueva planta de personal de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- d) Que según Acuerdo número 005 del 27 de marzo de 2004, se establece la escala salarial para la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.
- e) Que según Acuerdo numero 024 de 2005, se establece la Nomenclatura, Clasificación, Código de Empleo y se fija la Escala de Asignaciones básicas de los empleos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja de acuerdo a las disposiciones de la Ley 909 de 2004 y Decretos reglamentarios.
- f) Que el doctor, **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, según acta de Sesión Ordinaria numero 002 del 06 de Enero de 2012, del Honorable Concejo Municipal de Barrancabermeja, fue nombrado como **CONTRALOR MUNICIPAL EN BARRANCABERMEJA**, el cual tomo posesión según acta del Concejo numero 002 de enero 13 de 2012.
- g) Que según Acuerdo número 012 del 30 de Noviembre de 2014 y Decreto numero 358 de diciembre 22 de 2014, se aprueba y detalla el presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2015, respectivamente.
- h) Que el presupuesto de funcionamiento de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, hace parte de una sección del presupuesto de gastos del Municipio de Barrancabermeja.
- i) Que en la resolución numero 235 de Diciembre 29 de 2014, se detalle del presupuesto de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja para la vigencia fiscal de 2015, aparecen los rubros del 0305010101 al 0305010113, con apropiación presupuestal inicial para cubrir los gastos por concepto de servicios personales asociados a la nomina durante la vigencia fiscal de 2015.

9



- j) Que a la fecha, la Contraloría Municipal de Barrancabermeja no ha determinado el incremento salarial para la vigencia fiscal 2015, por lo tanto se tiene en cuenta lo establecido en Resolución número 089 del 19 de Mayo de 2014, "Por la cual se ajusta la escala salarial de los servidores Públicos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia fiscal de 2014".
- k) Que según Resolución número 089 del 19 de Mayo de 2014, en su artículo Tercero, establece la asignación básica mensual para los diferentes cargos de los empleados públicos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, correspondientes a la vigencia fiscal de 2014.
- l) Que según Acuerdo Municipal numero 006 de Octubre 28 de 2014, se establece el salario para el señor alcalde, correspondiente a la vigencia fiscal de 2014.
- m) Que a la fecha el salario que devenga el señor Contralor Municipal de Barrancabermeja, corresponde al mismo salario que devenga el señor Alcalde del Municipio de Barrancabermeja, el cual fue establecido mediante el Acuerdo Municipal número 006 de Octubre 28 de 2014, el cual fue adoptado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja mediante resolución número 220 de Diciembre 09 de 2014, en atención a lo establecido en la Ley 136 de 1994 Art 159 y Ley 617 de 2000, Art 22.
- n) Que por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese la liquidación y consignación por concepto de pago de la nomina correspondiente al mes de **ENERO** de 2015, a los funcionarios de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, de acuerdo a la siguiente relación:

NOMINA PLANTA:

LIQUIDACION NOMINA MES:		ENERO	AÑO 2015			30
No	Nombre	Nivel	Asignacion Basica	Dias Laborados	Total Nomina	Novedades
1	PINEDA CASTILLA EBERT DE JESUS	Aux. Activo	\$ 1.444.566	30	\$ 1.444.566	
2	ELIZABETH CARREÑO PACHECO	Administrativo	\$ 1.584.967	30	\$ 1.584.967	
3	CAPDEVILLA NUÑEZ MARIO	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
4	QUINTERO PEREZ LUZ ELVIRA	Directivo	\$ 6.048.168	30	\$ 6.048.168	
5	DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO	Directivo	\$ 4.745.749	30	\$ 4.745.749	
6	HINCAPIE GONZALEZ ANA MILENA	Directivo	\$ 4.745.749	30	\$ 4.745.749	
7	STAPPER ORTEGA JUAN CARLOS	Contralor	\$ 10.387.902	30	\$ 10.387.902	
8	BUSTOS JAIME ENRIQUE	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
9	CARRASCAL MORALES ALVARO	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
10	FLOREZ SALAZAR VICTOR HUGO	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
11	JARAMILLO JIMENEZ DIANA	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
12	RIAÑO GALVIS JOSE ANTONIO	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
13	RIVERO ORTEGA LUIS ALBERTO	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
14	RODRIGUEZ RUIZ ARNULFO	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
15	ROYERO MANCERA LAVOISSIER	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
16	RUIZ JASBON ELBA CRISTINA	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
17	SANCHES ALFONSO LUIS JAVIER	Profesional	\$ 4.338.371	30	\$ 4.338.371	
18	RANGEL CATALAN WALTER	Tecnico	\$ 2.151.634	30	\$ 2.151.634	
TOTAL NOMINA					\$ 78.830.816	



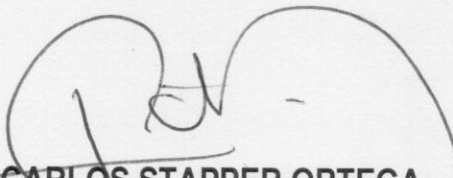
NOMINA TEMPORALES:

LIQUIDACION NOMINA TEMPORALES MES:		ENERO	AÑO 2015			30
No	Nombre	Nivel	Asignacion Basica	Días Laborados	Total Nomina	Novedades
1	CORREDOR ROJAS JORGE GIOVANNY	Aux. Activo	\$ 1.444.566	18	\$ 866.740	
2	PEREZ RANGEL LUIS ENRIQUE	Aux. Aactivo	\$ 1.444.566	16	\$ 770.435	
TOTAL NOMINA TEMPORALES			ENERO		\$ 1.637.175	

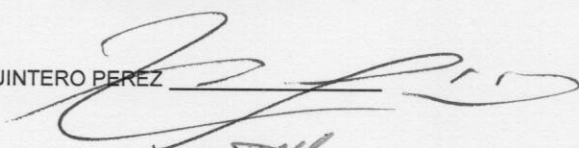
PARAGRAFO: Estos valores se cancelaran según liquidación de nomina del mes de **ENERO** adjunta.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquesele al profesional Universitario Pagador para que realice los respectivos movimientos presupuestales y contables.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal

REVISADO Y Vo.Bo. LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ



PROYECTO: MARIO CAPDEVILLA NUÑEZ.

